

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Infraestructuras, Obras y Servicios, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día trece de febrero de 2018, a las 20:00 horas en el Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 16/01/2018
2. Informes de Presidencia.
3. Dar cuenta de respuesta al Defensor del Pueblo Andaluz, sobre eliminación de barreras en edificio de Plaza San Miguel n.2
4. Dar cuenta del informe emitido por la empresa Acer Proyectos y Obras S.L., sobre la situación del Jardín Vertical del Ayuntamiento.
5. Dar cuenta y adopción de acuerdos, si procede, sobre propuesta de la Comisión de Nominación de Calles, para la realización de la escultura de "Paco de Lucena"
6. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**D0BB B940 377A B981 7F62**



D0BBB940377AB9817F62

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 7/2/2018